FECHA: 25 de mayo de 2026

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón de Comisiones.

ASISTENTES: JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA – SECRETARIA
EDDA ISABEL OCASAL ARCILA - CONTADORA CONTRATISTA.
JAVIER MAURICIO GUTIERREZ DUQUE JURÍDICO CONTRATISTA.

.

ORDEN DEL DÍA:

Verificación ofertas habilitadas para la selección de mínima cuantía No. 300.12.06.05 de 2026, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ."***

Que, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública No. 300.12.06.05 de 2026, se efectúa la lista de proveedores reportados por el SECOP II, estos son:

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista	1
Estado	Publicado
Fecha de publicación	2 días de tiempo transcurrido *(22/05/2026 2:12:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicado por	 DENNY MEJIA MARTINEZ

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	3 días de tiempo transcurrido *(21/05/2026 2:17:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores — **Extintores Eje Cafetero** COLOMBIA, Manizales Número de documento 79712262

Que la lista de ofertas fue la siguiente:



DESARROLLO:

La señora **JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA,** secretaria general de la corporación, informó a los demás miembros del Comité Evaluador que de acuerdo al cronograma de la invitación publica No. 300.12.06.05 de 2026 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el Decreto Nacional 1860 de 2021, se procedió a llevar a cabo la verificación de la oferta presentada por, **JOSE HERIBERTO LLANO CASTAÑO**, ***por ser la oferta de menor valor que se presentó a través de Sistema de Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.***

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN

1.1. PRECIO.

PRESUPUESTO DEL PROCESO	VALOR OFERTA
$1.015.000	**$832.500**

La señora **EDDA ISABEL OCASAL ARCILA**, contadora - contratista de la Corporación, informó a lo demás miembros del Comité Evaluador, que el valor de la oferta presentada por, **JOSE HERIBERTO LLANO CASTAÑO**, no excede el presupuesto oficial de la presente invitación.

El señor **JAVIER MAURICIO GUTIERREZ DUQUE**, jurídico - contratista, presentó el siguiente cuadro mediante el cual se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos:

<table>
<tr><th>CRITERIO SOLICITADO</th><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>

1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proponente seleccionado deberá llevar a cabo como mínimo las siguientes actividades, durante el desarrollo del contrato:

Recarga y/o mantenimiento (correctivo y/o preventivo) de los siguientes extintores:

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS</td><td>2</td></tr>
<tr><td>EXTINTOR C02 DE 10 LIBRAS</td><td>3</td></tr>
<tr><td>EXTINTOR AP DE 2.5 GALONES</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PRUEBA HIDROSTATICA EXTINTOR C02 DE 10 LIBRAS</td><td>3</td></tr>
</table>

- Los extintores que sean recargados y/o sometidos a mantenimiento correctivo y/o preventivo deben contar con una garantía de mínimo un (1) año, sin que ello genere un sobre costo para la Corporación.

</td><td>

CUMPLE
El proponente presenta oferta económica que cumple con cada uno de los ítems solicitados por la entidad en la presente invitación.

</td></tr>
</table>

• Se debe realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, reemplazar cualquier elemento(s) que se encuentre(n) defectuoso(s) al hacer mantenimiento del equipo. El costo del traslado de los equipos y del personal de mantenimiento debe ser asumido por el contratista. • En caso de presentarse una falla, una vez arreglados los equipos, deberá realizarse nuevamente la revisión a los mismos; para efectos de garantía del trabajo realizado y garantizando su puesta en funcionamiento, el costo de traslado de los equipos será asumido por el contratista. • Garantizar que los elementos o repuestos cambiados sean nuevos y originales, de primera calidad y no remanufacturados. • Brindar una (1) capacitación o instrucciones de uso de los extintores al personal de la Corporación, sin que ello genere un costo adicional para la entidad.	**CUMPLE** Se presenta a través del SECOP II. **CUMPLE** Adjunta MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el día 04/05/2026. Adjunta Registro Único Tributario (RUT) y oferta firmada por el oferente, los códigos de la actividad económica están relacionados con la presente invitación.
1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, firmada por el proponente. **FORMATO N°1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA"** (ver anexos). Se debe entregar totalmente diligenciada y suscrita por la persona	**CUMPLE** Carta presentación de la oferta totalmente

natural o el representante legal de la firma consorcio o unión temporal, según sea el caso. El valor relacionado en la carta de presentación deberá ser idéntico al contenido en la propuesta económica.	diligenciada y firmada.
2.2. OFERTA ECONÓMICA firmada por el proponente. **FORMATO N° 2 "OFERTA ECONÓMICA"** (ver anexos). Se debe entregar totalmente diligenciada y suscrita por la persona natural o el representante legal de la firma, Consorcio o Unión Temporal, según sea el caso. El valor ofertado no podrá exceder el presupuesto oficial so pena de rechazo de la propuesta.	**CUMPLE** Oferta económica totalmente diligenciada y firmada.
2.3. Formato único de Hoja de Vida para persona natural o jurídica, el cual podrá ser encontrado en el siguiente enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos.	**CUMPLE**
2.4. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad proponente o su equivalente expedida por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, todos sus integrantes deben aportar el documento mencionado con los requisitos consagrados en este literal. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente.	**CUMPLE** Adjunta MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el día 04/05/2026
2.5. Registro Único Tributario (**RUT**), cuyo código de actividad debe ser concordante con el objeto contractual, además deberá ser debidamente actualizado y con la totalidad de los folios.	**CUMPLE** Adjunta Registro Único Tributario (RUT) con actividades económicas que están relacionados con la presente invitación.
2.6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y/o representante legal.	**CUMPLE**
2.7. Certificación del revisor fiscal o representante legal de encontrarse al día con el pago de los aportes en seguridad social, además se deberá aportar el soporte de pago general de la planilla integrada de autoliquidación de aportes del último mes.	**CUMPLE** Adjunta pago de la planilla de la seguridad social del mes de mayo de 2026.

2.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República de la persona natural y/o jurídica, vigente, con una antigüedad no superior a quince (15) días calendario, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas. Nota: para el caso de personas jurídicas, se deberá aportar también el certificado del representante legal.	**CUMPLE** Adjunta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República. Fecha de expedición el día 05/05/2026.
2.9. Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica, vigente, con una antigüedad no superior a (15) días calendario, contado a partir de la fecha de presentación de la oferta. Nota: para el caso de personas jurídicas, se deberá aportar también el certificado del representante legal.	**CUMPLE** Adjunta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República. Fecha de expedición el día 05/05/2026.
2.10. Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, con una antigüedad no superior a quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	**CUMPLE** Adjunta certificado expedido el día 05/05/2026.
2.11. Fotocopia de la libreta militar del representante legal, si aplica.	**CUMPLE**
2.12. Certificación de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, con una antigüedad no superior a quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	**CUMPLE** Adjunta certificado expedido el día 05/05/2026.
2.13. Certificado de no registrar inhabilidad por delitos sexuales, con una antigüedad no superior a quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	**CUMPLE** Adjunta certificado expedido el día 05/05/2026.
2.14. Autorización de numeración de la facturación vigente expedida por la DIAN, si aplica.	**CUMPLE**
2.3.15. Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos), con una antigüedad no superior a quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	**CUMPLE** Adjunta certificado expedido el día 05/05/2026..
2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
3.1. EXPERIENCIA PROPONENTE Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.	
Los proponentes deberán aportar dos (2) copias simples de contratos y/o constancias y/o certificaciones, cuyo objeto corresponda a actividades relacionadas con esta convocatoria, deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre del contratante	**CUMPLE** Adjunta copia de acta de liquidación, donde se evidencia que celebró dos (2) contratos

Nombre del contratista Objeto Valor del contrato Plazo de ejecución o duración.	relacionados con el objeto de la presente invitación, estos contratos fueron suscritos con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en el año 2025, por valor de $22.078.600, número del contrato CO1.PCCNTR.8309 507 DE 2025 y con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en el año 2024, por valor de $14.982.000, numero de contrato CO1.PCCNTR.6999 543 DE 2024. Cumpliendo así con el requisito de experiencia.

RECOMENDACIÓN.

Una vez realizada la evaluación de la oferta presentada por la empresa **JOSE HERIBERTO LLANO CASTAÑO**, se verificó que el oferente cumple con las calidades de participación, los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, por lo tanto, este comité recomienda la suscripción del contrato de suministro producto de la invitación pública No. 300.12.06.05 de 2026, de acuerdo al cronograma de la invitación**.**

Siendo las 8:30 horas, del día veinticinco (25) de mayo de 2026, se da por terminada la reunión y para constancia firman quienes participaron en ella,

ORIGINAL FIRMADO
JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA
Secretaria General

ORIGINAL FIRMADO
EDDA ISABEL OCASAL ARCILA
Contadora – Contratista

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER MAURICIO GUTIERREZ DUQUE
Contratista - Jurídico

Anexo: N/A
Copia: N/A
Transcribió: Angelica María Parra Valencia – Auxiliar Administrativo
Revisó: Javier Mauricio Gutiérrez Duque - Jurídico - Contratista
Aprobó: Jessica Alejandra Agudelo Bonilla – secretaria general